



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Abril de 1999

Expediente N° : 8.050/99

RES. D.C.Ex. N° 106/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Julio César Pojasi. – L.U. N° 20.246, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/84 y 87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Física (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera de Lic. en Física que corre agregada a fs. 8 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JULIO CESAR POJASI L.U. N°20.246, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/84 y 87), con las que corresponden al Plan de Estudios de la LICENCIATURA EN FISICA (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

MATEMATICA 1

ANALISIS MATEMATICO 1

ANALISIS MATEMATICO 2

ANALISIS MATEMATICO 3

ESTADISTICA

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA

(Plan/ 84)

por A.L.G.A

por Análisis Matemático I

por Análisis Matemático II

por Análisis Matemático III

por Probabilidades y Estadística

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. D.Ex. N° 106/99

-2 -

..//

FISICA 1	por	Física I
FISICA 2	por	Física II
FISICA 3	por	Física I+ Física II+ prueba Comple.YA APROBADA.
		<u>PROF. MAT. Y FISICA (Plan/87)</u>
ELEMENTOS DE FISICA	por	Física I (84)+ Termodinámica
FISICA MODERNA 1	por	Física IV
FISICA MODERNA 2	por	Física IV
TERMODINAMICA	por	Termodinámica

Son: 12 (doce) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. JULIO C. POJASI L.U. N° 20.246 , reconocimiento parcial de la asignatura que seguidamente se indica:

- GEOMETRIA PLANA Y ESPACIAL por Tópicos de la Matemática, debiendo rendir prueba Complementaria sobre Geometría del Espacio.

Acordándose un plazo de hasta el 31/03/2000, para que el recurrente rinda la prueba complementaria correspondiente.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas